PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.
Un mes. . . 2 ptas.
Un año. . . 22'50 »

Fuera
Un trimestre. 6'75 ptas
Un año. . . 2 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.†	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz. . . .	7 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	» »	11 38	6 30	» «
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez. . . .	5 40	9 35	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	» »	5 52	2 58	» «

Año XXXIV. Jerez de la Frontera Sábado 28 de Abril de 1888. Núm. 9.852.

El Guadalete.

DEL SEGURO SOBRE LA VIDA.

Se comprende fácilmente el seguro contra el incendio, contra los naufragios, etc.; muchas personas ignoran que se pueden contratar seguros sobre la vida humana, y, desgraciadamente, otras que creen saberlo tienen sobre este objeto ideas completamente falsas.

Es claro que un seguro sobre la vida no puede impedir la muerte de un hombre como un seguro contra incendio no puede impedir que se queme una casa; pero, lo mismo que el incendio de una casa ocasiona una pérdida de intereses á su propietario, del mismo modo la muerte de una persona que gana dinero por su trabajo ocasiona una pérdida de intereses á su familia.

Un hombre que es obrero, artesano, comerciante, notario, abogado, ingeniero, empleado en el comercio, en la industria, en cualquier ramo, gana dinero por su trabajo.

Si por ejemplo, gana 2.000 pesetas, produce exactamente el mismo resultado material que una casa que rente 2.000 pesetas, que una hacienda, obligaciones, acciones ó rentas etc., que dieran 2.000 pesetas de beneficio.

No es una casa, una hacienda ni una accion; no puede decirse que es un capital, **pero produce exactamente el mismo efecto que un capital.**

Supongamos que este hombre que gana 2.000 pesetas por su trabajo posee una casa que produce 2.000 pesetas y que él tenga familia.

Si la casa se quema sin estar asegurada, la familia pierde 2.000 pesetas de renta.

Si el marido muere sin estar asegurado, la familia pierde 2.000 pesetas de renta.

El perjuicio es el mismo.

¿Por qué se asegura la casa y no se asegura el hombre?

Porque es una costumbre el asegurar la casa siendo la prima apenas 20 pesetas anuales, mientras que la del hombre exige una suma más elevada.

Esto es muy natural. La prima para la casa es pequeña porque sobre 3.000 casas aseguradas no se quema más que una en un año; hay casas que tienen 300 años y no se han quemado nunca, mientras que raramente se encuentran personas que lleguen á más de 80 años. *La casa puede no quemarse, el hombre debe necesariamente morir en un tiempo relativamente corto...*

Se podrá pagar la prima para la casa durante 1.000 años, no se pagará jamás la del hombre más de 33 años en ciertas compañías, lo más 50 años en otras.

La muerte del hombre que gana dinero por su trabajo tiene por consecuencia inmediata una pérdida pecuniaria.

Es la reparacion ó al menos la atenuacion de esta pérdida pecuniaria uno de los objetos principales del seguro sobre la vida que puede tambien servir *para crear, conservar ó acrecentar el patrimonio. Puede ser tambien un instrumento de crédito.*

Todo hombre que sostiene su familia únicamente por su trabajo está seguro que si muere, su familia quedará sin recursos; tiene que prevenirse por deber absoluto del desastre material que su muerte les ocasionara. **Debe** contratar pues un seguro sobre la vida porque no tiene más que este medio para adquirir la certeza de dejar á su muerte, *aunque ocurriera á los pocos años de asegurado*, un capital elevado en proporcion á la cantidad que paga anualmente.

Todo hombre que teniendo algunas rentas procedentes de capitales gana dinero por su trabajo, **obrará tambien con gran prudencia** si consagra una parte de su economía al seguro sobre la vida; porque su muerte, sin sumergir á la familia en la miseria, les producirá una disminucion de rentas que causará una pérdida bastante más grande si la parte de estas relativa al trabajo es la más considerable.

El que no gana nada por su trabajo, pero que puede guardar algo todos los años, **hará bien** en consagrar una parte de sus economías al seguro, porque así podrá preparar sin sentir un dote para cualquiera de sus hijos, un capital que permita á uno de ellos conservar una propiedad de familia, etc.; el *compromiso moral que habrá tomado* consigo mismo y con su familia le facilitará la realizacion de economías, siendo en suma *el mejor medio de emplear su ahorro.*

Estos ejemplos son suficientes para hacer comprender la utilidad del seguro sobre la vida, *que permite formar un CAPITAL con pequeñas economías anuales sin que la muerte interrumpa su formacion.*

SESION DEL CONGRESO

DEL DIA 25.

ALCOHOLES.

El señor marqués de Mochales rectifica, pronunciando un nuevo discurso, cuyas ideas capitales son las de que el impuesto que se establece está en contradiccion con los tratados de comercio con Rusia y Holanda, que es absurda la facultad concedida á los Ayuntamientos de imponer un recargo hasta de un 100 por 100 sobre las patentes de expedicion; que el cumplimiento del precepto contenido en el artículo 1.° puede ser motivo de fraude para la Hacienda, y que la comision debió establecer diferencias entre el alcohol vinícola y el industrial.

El Sr. Vazquez Lopez Amor (de la comision) rectifica á su vez, haciendo gala de sus conocimientos en estas cuestiones. Se extraña de que despues de haberse clamado tanto contra las invasiones del alcohol industrial, se combata con tanto empeño la solucion que tiende á remediar ese mal, asegurando que la comision solo tuvo en cuenta el interés de los exportadores y productores.

Hace detenidas consideraciones sobre la fabricacion de mistelas, y con el testimonio de la Academia de Medicina de París, afirma que es imposible diferenciar el alcohol de uva del industrial, y que éste, tal como se fabrica hoy, no puede ser mejor.

Los Sres. Marqués de Mochales y Vazquez Amor rectifican, siendo de notar que aquel dice que prefiere que los españoles pasen por borrachos antes que por falsificadores... de alcohol.

El Sr. Jimeno consume el segundo turno en contra de la totalidad, manifestando que han sido unánimes los [illegible] tro el proyecto del ministro de Hacienda, por ser el que más perturba y amenaza á la produccion vinícola.

Hace la historia del proyecto, que, tal como resulta, ni se evitarán con él las falsificaciones ni el Tesoro aumentará sus recursos.

Despues de un minucioso cálculo de los productos del nuevo impuesto, afirma que solo se obtendrán 32 millones de pesetas siempre que la accion fiscal sea muy eficaz, y que el *statu quo* del tratado con Alemania y el producto de patentes darian 48 millones.

Laméntase de que la comision no haya tenido en cuenta las opiniones de la mayoría de los informantes, que pedian la devolucion, aunque no fuera mas que en parte del impuesto sobre el alcohol que se exportara, medida cuya justicia reconocia el ministro en su proyecto.

Sostiene, por tanto, que el alcohol para encabezar costará el doble que antes, lo cual afecta gravemente al comercio de vinos, pues el encabezamiento, será siempre preciso, no sólo para exportarlos, sino para la conservacion de los mismos.

Dice que el alcohol de vino reune las mismas condiciones que el alcohol artificial; que en España es muy escaso el alcohol de uva bueno, por las malas condiciones en que se hace la vendimia y se fabrica el vino, produciéndose una fermentacion secundaria. Despues se destila en aparatos primitivos, resultando un alcohol que lleva más sustancias nocivas que el llamado industrial, y que con aparatos perfectos se obtiene completamente puro.

Suspendido el debate para dar algun descanso al Sr. Jimeno, continúa éste la impugnacion del proyecto asegurando entre otras cosas que aunque el ministro calculaba los ingresos por alcohol en 60 millones, la recaudacion apenas llegará á 32, y que lejos de favorecer la produccion nacional vendrá á ser un obstáculo más para el desarrollo de nuestra riqueza vinícola.

Suspendido el debate, se lee el dictámen sobre el presupuesto de Cuba, y se levantó la sesion á las siete.

Al Sr. Jimeno deberá contestar el señor duque de Almodóvar del Rio.

LA SOLUCION DE LA CRÍSIS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Está plenamente justificada la reserva que los ministros guardaron al terminar el Consejo que el lunes por la noche celebraron en la Presidencia, y legitimada su rotunda negacion de que se hubiesen ocupado de los proyectos militares del general Cassola.

No es, en efecto, natural, ni lícito siquiera, que cuando en el seno del gabinete anuncia un ministro su propósito de abandonar la cartera que desempeña, salgan sus compañeros diciendo á los periodistas, y á los que no lo son, que hay uno ó varios de ellos resueltos á provocar una crísis, segun auténtica y esplícita declaracion hecha diez minutos antes.

Esto fué, efectivamente, lo que sucedió en el Consejo celebrado el lunes.

El general Cassola, harto de contemplaciones; fatigado por la lucha que se vé precisado á sostener con sus propios correligionarios; persuadido de que dentro del mismo ministerio se le combate y se le suscitan dificultades para que no logre sacar á flote sus reformas, formuló su propósito de no sostener una situacion que consideraba intolerable, y anunció al Sr. Sagasta su firmísimo propósito de no continuar al frente del departamento que le está confiado.

Aunque el presidente del Consejo y otros ministros intentaron cohonestar la resolucion del general Cassola con frases de cortesía y ofertas ajustadas al formulario de cajon, ni el ministro de la Guerra se dió por convencido, ni sus compañeros seguros de que no se plantearia definitivamente la crísis, saliendo de la Presidencia los individuos del gabinete bajo la impresion de que era inevitable el conflicto.

De aquí su silencio, que, lo repetimos, nos parece perfectamente justificado.

Al dia siguiente, esto es, el martes por la mañana, el general Cassola remitió su dimision escrita al presidente del Consejo.

Reservó la noticia el Sr. Sagasta, conferenció brevemente por la tarde en el Congreso con el ministro de la Guerra, doliéndose de su resolucion, y le invitó á que le viera en su casa por la noche, á donde dijo que se retiraba por sentirse indispuesto.

Cumplió el encargo el general Cassola y en la extensa conversacion que sostuvo con el jefe del ministerio le repitió cuanto en otras ocasiones había expuesto sobre su espíritu de transigencia y propósitos conciliadores, para deducir que habia llegado al límite de las transacciones, sin perjuicio de ensancharlo siempre que lo aconsejara la conveniencia general; pero rechazando enérgicamente la idea de que pueda ser constante y enérgicamente molestado—no por las oposiciones, á las que reconoce derecho perfecto para combatir sus reformas [illegible] putados ministeriales que á su entender quebrantan todos los deberes de la disciplina.

El Sr. Sagasta, que se encontraba mal de su catarro, dió algunas explicaciones é hizo algunas ofertas al general Cassola; pero sin resolverse á contraer compromiso alguno definitivo, le rogó que volviera á verle en la mañana del siguiente dia.

La entrevista se verificó el miércoles, en efecto, y en ella el Sr. Sagasta manifestó al general Cassola que estaba dispuesto á hacer entender á los diputados ministeriales que el Gobierno hacia cuestion de gabinete la aprobacion de las reformas militares y que aprovecharía en el trascurso del debate la oportunidad para hacer aquella declaracion en el Congreso.

Despues de esta manifestacion del señor Sagasta retiró su dimision el general Cassola, que volvió á visitar al Sr. Sagasta, sin duda para convencerse de que no se había arrepentido.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Este será muy breve y tal vez un tanto oscuro para los que no estén en ciertos pormenores íntimos.

Fuerzas poderosas de dentro y de fuera del gabinete imponen al Sr. Sagasta la necesidad de plantear una crísis, aunque la repugna por todos los medios.

Pero una crísis provocada por las reformas militares, constituiria una gravísima imprudencia y quizás un peligro sério, que reconocen los mismos que combaten al general Cassola y que están resueltos á no consentir la aprobacion de su proyecto de ley constitutiva.

Será, pues, necesario buscar otro motivo; hallar quizás, dentro del mismo gabinete, persona dispuesta á llevar á cabo el sacrificio de su posicion, y plantear la crísis en términos que obligue á todos los ministros á deponer sus carteras.

Así podrian salir del gabinete, naturalmente, sin llamar poderosamente la atencion, desde el Sr. Albareda—que no tiene graves contrariedades en su ministerio—hasta el general Cassola—verdadera causa determinante del conflicto ministerial.

Este capítulo tendrá su final dentro de pocos dias si la depresion barométrica no cede en la atmósfera ministerial.

MANIFESTACIONES

DEL CONDE DE PARÍS.

París 25.—El acontecimiento del dia son las declaraciones hechas por el conde de París, que la prensa publica íntegramente.

Recibiendo el conde á varios hombres políticos y hablando con ellos sobre la situacion actual de Francia, se expresó de esta manera:

«La crísis es grave. Es preciso hacer frente á ella con sangre fria, pues era inevitable. Yo la anuncié el año pasado en las instrucciones dadas por mí al partido monárquico. Los sucesos me dan la razon. Las disensiones intestinas condenan á la impotencia al gobierno de la República, pródigo y perseguidor.

En el interior carece de crédito y de fuerza ante Europa.

El radicalismo en el poder amenaza con la desorganizacion completa del país.

Las recientes y grandes manifestaciones del sufragio universal, son el grito de Francia lastimada con semejante régimen, que aspira á su libertad.

Este movimiento es consecuencia natural y lógica de las violencias, de los escándalos que sublevan la conciencia pública; de los abusos del régimen parlamentario en manos de un partido despótico, y nada más justo que reclamar la disolucion de una Cámara desacreditada, y al mismo tiempo la revision de una Constitucion que no deja al país el derecho de disponer libremente de sus destinos.

Los monárquicos no esperaron la crísis actual para pedir la revision. Yo la incluí en su programa y hoy se lo recuerdo.

Tengo, no obstante, el deber de decir que este movimiento se agotaría inútilmente ó conduciria á Francia á los más graves peligros, si ésta creyese que un hombre sólo, cualquiera que sea, puede dar una solucion, cuando necesita una solucion con urgencia.

Para conseguirla, todos los conservadores deben pedir la revision, no á las Asambleas divididas, en las cuales son aque los una minoría, sino al mismo país, legalmente consultado, el cual, á la hora decisiva, comprenderá que esta solucion debe ser la monarquía, tal como yo la he definido, y á cuyo restablecimiento consagro todos mis esfuerzos.

Solo este gobierno estable puede, sin secuestrar las libertades públicas, asegurar á nuestra democracia laboriosa la seguridad que tanto necesita, levantar el poder sobre el nivel de las Asambleas y de los partidos y garantir así para Francia el órden interior y la paz exterior.

«Cuando llegue este momento, la monarquía, aceptada por los buenos ciudadanos cualesquiera que hayan sido sus antecedentes, hará un llamamiento á la abnegacion de todos para trabajar con la ayuda de Dios, por la grandeza de la pátria.»

París 25.—La prensa se ocupa hoy preferentemente de las declaraciones hechas por el conde de París.

Los periódicos republicanos dicen que el lenguaje del conde es idéntico al de Boulanger.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial.*)

LAS DECLARACIONES DEL CONDE DE PARÍS.

París 25 (10,30 noche)

Toda la prensa de hoy se ocupa en comentar las declaraciones hechas por el conde de París, de que he dado amplia noticia en uno de mis despachos de ayer. *Le Gaulois* y *Le Soleil* aplauden con gran calor las declaraciones del conde, al que tributan elogios entusiastas.

La inmensa mayoría de la prensa las combate, haciendo notar de paso que el programa formulado por el conde de París es perfectamente idéntico al de Boulanger.

MISION DIPLOMÁTICA.

Tánger 25 (6 tarde)

Con direccion á la córte ha salido un funcionario de la legacion de Alemania con objeto de participar al sultan el fallecimiento del emperador Guillermo y el advenimiento al trono de su sucesor Federico III.

Acompaña al enviado un misterioso personaje que partió con el mayor sigilo.

Parece, segun se dice, que va encargado de una mision importante.

CAÑONES PARA MARRUECOS.

Tánger 25 (7 noche)

La importante casa alemana de Krupp ha vendido al sultan seis cañones por el precio de un millon de francos.

Tres de estos cañones se destinarán á la isla del Peregil y otros tres se emplazarán en un punto que no está determinado todavía.

Ayer llegó el ingeniero aleman de que he hablado en uno de mis telegramas del dia 21.

Dicho ingeniero saldrá mañana para la córte.

* * *

(De *El Liberal.*)

París 25 (8'40 n.)

Tanto en París como en el resto de Francia se modifica mucho la opinion boulangerista.

Los comités de los departamentos piden una reconciliacion de los republicanos, protestando contra toda tendencia cesarista, aunque manteniendo su desconfianza respecto á las actuales Cámaras.

El *Soir* acoge el rumor de que amigos comunes de Floquet, Clemenceau y Boulanger, han entablado negociaciones conciliadoras sobre la base de quitar al movimiento boulangerista todo carácter cesarista y establecer un concierto para concretar los puntos que han de ser objeto de la revision constitucional.

Un grupo de estudiantes ha constituido un comité revisionista.

* * *

(De la *Agencia Fabra.*)

Lóndres 25.—Las noticias que se reciben de los Estados-Unidos, están contestes en que el gobierno de Washington alienta la resistencia de Venezuela, contra las pretensiones de Inglaterra, sobre el territorio minero fronterizo de la Guayana inglesa. Añaden que tal es el propósito de los Estados Unidos de aplicar la doctrina de Monroe de «América para los americanos» que si fuese preciso, hasta apelaría á la fuerza á favor de Venezuela.

La próxima eleccion presidencial de los Estados Unidos, no es agena á la actitud del gobierno que desea captar la popularidad de su partido, sobre todo cuando la política interior se encuentra en un estado excepcional, pues mientras el presidente Cleveland dispone de mayoría democrática en la Cámara de representantes, tiene minoría en el Senado.

CARRERAS DE CINTAS EN SEVILLA

Se habló el jueves de esta fiesta más que de la guerra de Africa, dice un colega de buena sombra, el cual relata lo que sigue:

«Que llueve y no se realizan: que hace hermoso y se corren: que sí: que no.

Y efectivamente, llovió y las carreras se verificaron.

Unas siete ú ocho mil personas, en su mayoría señoras y señoritas elegantemente puestas, luciendo adornos de flores naturales, mantillas blancas y de madroños, ocuparon todos los palcos de la plaza, centros de sombra y gran parte de los de sol, así como los tendidos de sombra.

La presidencia la componian las señoritas D.ª Teresa del Valle, D.ª Ana Laballen, D.ª María Ladron de Guevara, doña Elena Campuzano y D.ª Angeles Tassara, llevando preciosas mantillas blancas y más flores que un jardin.

Dos bandas de música amenizaban el espectáculo, dando mayor animacion á la fiesta, de suyo brillante, por lo numeroso de la concurrencia.

La plaza estaba dividida para hacer más reducido el anillo, que adornaban multitud de banderitas y gallardetes de fuertes colores.

A las dos y media salió á pedir la llave, montando brioso caballo, el jóven D. Ignacio Vazquez y Serna, que tuvo la suerte de cojer la llave oculta bajo un precioso ramo.

Seguidamente se presentó la cuadrilla compuesta de los siguientes señores:

Matadores, D. Manuel G. Parejo y don Narciso Ciaurriz.

Banderilleros, D. Francisco Ursaiz, don Antonio Amores, D. Rafael Illanes y don José Clemente.

Picadores, D. Manuel Ursaiz y D. Julio Estevez.

Los diestros se presentaron con lujosos capotes de raso y oro.

Hecha la señal, salió el primer novillo, y luego el 2.°, 3.° y 4.°, y como no somos inteligentes, nos concretaremos á decir que, todos, absolutamente todos, trabajaron con fé, deseosos de agradar á sus invitados.

Los novillos dieron varios acosones á los Sres. Parejo, Ciaurriz, Illanes, Ursaiz y Estevas, y á porcion de personas de las que se encontraban entre barreras, pues el segundo novillo se salió tres veces del redondel, ó mejor dicho, de la elipse, penetrando por entre barreras y dando lugar á más caidas que hojas tiene un naranjo. Se rompieron paraguas y sombrillas y bastones y fué milagro que no ocurrieran cien percances, pues este novillo pudo haber subido hasta los balcones.

Mazzantini fué el salvador de los noveles toreros, dando quites oportunísimos que libraron de otros percances á aquellos. Le deben agradecimiento.

La emocion del público fué grande, pues entre el habia muchísimas señoras que jamás habian visto una corrida de toros.

A la terminacion se presentaron en la plaza los señores que habian de correr las cintas, y que vestian, chaquet negro, sombrero de copa, pantalon de punto color cuero y botas de montar.

Eran diez los carreristas: Sres. Julio Estevas, D. Manuel G. Parejo, D. Ignacio Vazquez, D. Joaquin Vazquez, don Joaquin Auñon, D. Narciso Ciaurriz, don José Clemente, D. Juan Vigueras, D. Antonio Moruve y don Francisco Solís.

Despues de efectuar varias evoluciones al galope de sus caballos, comenzaron las

carreras de cintas y cogidas de ramos, resultando que el Ciaurriz ganó el primer premio consistente en un centro de mesa, y el segundo premio que lo era un reloj de pared, el Sr. Auñon.

Las señoritas presidentas premiaron á los aficionados al arte taurómaco con infinidad de ramos de flores y bolsos de raso y oro conteniendo dulces.

Al principio de la fiesta cayó un buen aguacero, que cada uno sufrió pacientemente en su sitio; pero la atmósfera se despejó quedando una hermosa y templada tarde.

La fiesta ha sido completa, y salvo las caidas de los lidiadores, felizmente sin consecuencias, toda fué animacion y alegría.

LA GACETA.

DIA 25 DE ABRIL

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 23, trasladando á su instancia á la plaza de presidente de la Audiencia de Alcalá de Henares al fiscal de la misma D. José Gonzalez de Tejada; á esta vacante, tambien á su instancia, al presidente de la misma D. José Alfonso de Eguizabal; á una plaza de magistrado de la de Zaragoza, segun su deseo, á D. Enrique Monfort y Arxer, que lo es de Valladolid; á esta, segun su deseo, á D. Demetrio de la Torre y Villanueva, que lo es de la de Zaragoza; á una de la de Manresa, accediendo á sus deseos, á D. Eduardo Angulo y Quintana, teniente fiscal electo de la de Zaragoza, y á esta, tambien á su instancia á D. José Soto y Alcalde, magistrado de la de Manresa.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden de 28 de Marzo, nombrando presidente del tribunal de oposicion á la cátedra de aritmética y geometria del dibujante de la escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz al consejero de Instruccion pública D. Mariano Carderera, y vocales á los catedráticos de igual asignatura don Benito Vila, D. Joaquin Fernandez, don Emilio Fernandez Deus, D. Ildefonso Lopez Ontiveros y D. Jerónimo Ortiz, y al de aritmética y geometría á D. José Maria Yeves.

MINISTERIO DE ESTADO.—Se ha concedido el *exequatur* á D. Jorge Rodriguez y Falcon y D. Antonio B. Zanetti, cónsules de la República Argentina en Las Palmas y Matanzas; á D. Víctor Perez, Mr. Gasper Miurhead Wod y D. Luis Falcon y Quevedo, de Chile en Las Palmas, de Dinamarca en Manila y de Liberia en Las Palmas; á D. Bruno Herse Conmes Gay, del Uruguay en la Coruña; á D. Agustin Curbera, vice-cónsul de Méjico en Vigo, y á D. José de Fuentes y Parrilla y D. Antonio Ferry y Miguez, de Nicaragua y en Jerez de la Frontera y Puerto Real. Tambien han sido autorizados D. Emilio Anton Garcia, D. Jaime Aparicio, D. Wenceslao Enriquez Loygorri y Mr. Cal Axel Friberg, vice cónsules de Inglaterra en Ferrol, de los Paises Bajos en Córdoba, de Turquía en Málaga y de Suecia y Noruega en Cádiz; Mr. J. J. Swan agente comercial de los Estados-Unidos en Mayagüez, y Mr. Alfred Hautrive, agente consular de Francia en Trinidad y Cienfuegos.

MUJERES ILUSTRADAS.

Tan perjudiciales como las mujeres que escriben, son las mujeres que «se sienten poetisas» y no se resuelven á publicar sus concepciones.

A este género pertenecen muchas señoras listas, á quienes titulan «ilustradas» una porcion de personas de buena fé.

Frecuentemente oimos decir:

—¡Oh! ¡La de Gonzalez! ¡Qué señora tan instruida!

Líbrenos Dios de esta clase de inteligencias. Todo hombre que se casa con una de estas criaturas inteligentes, no es marido; es un costal de paja encargado de la alimentacion de su familia.

Hemos tenido la mala fortuna de conocer á la de Gonzalez, que es una aragonesa dada á la instruccion, y que se pasa la existencia discurriendo sobre los problemas más árduos de este bajo mundo.

—Créame usted, nos decia en cierta ocasion. Siento con toda el alma haber nacido así, con dotes intelectuales, aunque me esté mal el decirlo. Quisiera ser como otras mujeres, que cifran su ventura en cuidar á su esposo é hijos, y en tener arreglados y limpios los cajones de la cómoda. El talento es un estorbo.

Gonzalez respeta á su esposa tanto ó más que al director general del ramo de Comunicaciones, donde cobra un haber mensual de setenta duros, base de su existencia.

Y no cobra más, porque, como dice su mujer á cada momento:

—Este pobrecillo es bueno como el pan; pero tiene una educacion muy descuidada y solo puede vivir de un destino modesto para el que no se necesitan ni inteligencia ni instruccion.

—Pues Gonzalez es persona muy apta y muy... suele replicar el interlocutor.

—No lo crea usted. Yo le conozco mucho y ya no se ofende porque se le diga. ¿Verdad, Jenaro?

El esposo baja la cabeza como diciendo:

—Sí, Mariquita; soy bastante bruto, pero no lo puedo remediar. Estas son cosas que hace Dios.

Y es que Gonzalez ha ido dejando que su esposa lleve la voz cantante en el hogar, porque reconoce en ella dotes de inteligencia muy superiores á las que posee el jefe de su oficina. Más siente él una mirada de enojo de Mariquita, que todos los sermones que puede echarle el director general de Correos y Telégrafos.

En aquella casa no se obedecen más órdenes que las que emanan de lábios de la señora.

Cuando Gonzalez necesita calcetines ó cuello limpio, llama á la doméstica y le dice:

—Pregunte usted á la señora si puedo mudarme.

—Ahora no es posible, porque está muy ocupada, responde la chica.

—¿Qué hace?

—Le está pegando al aguador, porque le ha faltado de palabra.

—Pues esperaré que concluya.

Gonzalez ha tenido la desgracia de quedar cesante, va á hacer ahora dos años; pero no buscó recomendaciones ni fué á ver á nadie. No hizo más que decir á su esposa:

—Mariquita, ponte lo mejor que tengas.

—¿Para qué?

—Para que vengas conmigo á ver al ministro.

—De ningun modo; estas cosas las hago mucho mejor sin testigos. Además, tú tienes una figura muy ordinaria.

Y Mariquita vió al ministro y le pronunció un discurso, á consecuencia de lo cual el elevado funcionario tuvo una sofocacion y despues un divieso, hasta que por último firmó la reposicion de Gonzalez. Desde aquel dia la esposa le dice siempre:

—¿Qué seria de tí en el mundo si hubieses tropezado con una de esas mujeres vulgares que se ponen coloradas delante de los ministros y no saben saludar ni sostener una conversacion?

Gonzalez tambien lo cree asi; y cuando se habla de personas de talento, exclama sin poderse contener:

—Para talento claro el de mi señora. ¡Oh! ¡Si la oyeran ustedes discutir sobre religion y sobre cereales!

Hace pocos dias que fuimos á visitar al matrimonio Gonzalez, y nos recibió la señora, que estaba tendida en el sofá con un libro entre las manos.

—¡Ay! dijo incorporándose. Estaba leyendo las «orientales» de un tal Victor Hugo. ¿Usted no le conocerá?

—No, señora; pero me lo van á presentar un dia de estos. ¿Y su esposo de usted? ¿Está en casa?

—Creo que ha salido.

—No; replicó uno de los niños del matrimonio Gonzalez, con la ingenuidad propia de los pocos años. Está en la cocina, porque mamá ha despedido á la criada.

—¿Y qué hace allí?

—Pues... está fregando la loza.

LUIS TABOADA.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

A los Sres. Extractores.

En la Librería, calle Larga núm. 33, se venden impresas las declaraciones ó certificados de orígen para hacer los embarques de vinos con destino á Francia.

VACUNACION.

En el gabinete de consulta del profesor D. Juan Duran Martinez, Doctrina núm. 1, se vacuna todos los dias, á la una de la tarde, con linfas del instituto Suizo y del centro de vacunacion de Lóndres.

Las caritativas y distinguidas señoras que han promovido y dirijido la piadosa Rifa celebrada en los salones del Casino Jerezano, nos favorecen encargándonos la publicacion de las siguientes líneas, tan llenas de bondad y de exquisita cortesia:

«Deseando las señoras á cuyo cargo se hallan las clases del Salvador probar su gratitud á cuantas personas han tomado parte en la Rifa con cuyo producto se sostienen aquellas, y no siendo posible hacerlo individualmente, tienen el gusto de manifestar cuán agradecidas están en primer lugar al señor Presidente y Sócios del Casino Jerezano que les ofrecieron su grandioso local y un magnífico regalo, y además les han prodigado las mayores atenciones: despues al señor Alcalde, señores del Casino Nacional, Círculo Liberal y Sociedad de Carreras de Cintas por sus hermosos presentes, y á todas las personas que con su esmero en mandar lindos y múltiples lotes, han sido el móvil para que se expendan las papeletas y, en fin, á los que tan pródigamente las tomaban; pues que á todos se debe el feliz resultado de la rifa y por consiguiente la continuacion de tan benéfico establecimiento de Caridad.

Rogamos á Dios que los recompense ámpliamente y les vivirán siempre agradecidas sus affmas. S. S. *Consolacion Roldan*, viuda de Coloma.—*Juana Lacoste*, viuda de Ysasi.—*Elisa Carrera de Pemartin*.—*Justina Lopez de Morla de Ramirez*.—*Elena Gordon de Lafuente*.»

* * *

Por nuestra parte tambien debemos á tan apreciabilísimas señoras el mayor agradecimiento por las inestimables deferencias con que siempre nos honran.

—

Rectificacion.—Se omitió anunciar en la lista de los regalos, el de un libro de la Srta. Cármen Mantecon, y se suplica á la persona á quien se entregó con el número 216 una tetera chinesca con dos tacitas, tenga la bondad de ir á la casa calle Egido número 1, antes de las cuatro de la tarde, para hacer una rectificacion que interesa.

—

Sabedor el Sr. Alcalde interino de que las condiciones en que se encuentra el Cementerio son tales que exijen la adopcion de medidas urjentes y radicales, y como consecuencia de ellas, el pronto estudio de los medios que faciliten la paulatina construccion de una nueva Necrópolis, convocó el jueves en la noche á la Junta de Sanidad, y de las razonadas consideraciones que expuso y de la discusion promovida entre los señores vocales que concurrieron, resultó quedar nombrada una comision compuesta de los señores D. Domingo Grondona, D. José Duran Camacho y D. José Esteve y Lopez, Arquitecto titular, quienes hoy pasarán al Cementerio y en union del Sr. Capellan, examinarán el terreno que reste disponible para los enterramientos, y del resultado de la diligencia darán cuenta en comunicacion dirigida al Sr. Alcalde.

Muy loable es la determinacion del señor Freire, y la necesidad y urgencia de ella nadie podrá desconocerla. Por esta razon, y porque existen muchos y luminosos antecedentes sobre el proyecto de una nueva Necropolis, y además las terminantes disposiciones oficiales señalan claramente la norma de conducta que ha de seguirse en el asunto, no puede dudarse que los laudables propósitos del señor Freire serán los mismos que se traducirán en acertados acuerdos del Excmo. Ayuntamiento, pudiéndose comenzar en breve tiempo una obra cuya inmensa importancia y conveniencia no es necesario encarecer.

—

Ayer publica un largo artículo el *Diario de Cádiz*, copiando las noticias que dice le han enviado acerca de los ferrocarriles económicos en esta provincia, tomadas de un periódico de Madrid titulado *El Comercio Universal*. Dice este colega que han llegado á aquella capital los ingenieros Sres. Samuel Isaac Simson y Thomas W. Jhampson, los que con el apoderado de la empresa inglesa gestionan con gran actividad en los centros oficiales lo concerniente al asunto.

Dichos señores son los que se han de poner al frente de las obras, cuyos estudios ha examinado el cofrade, llamándole poderosamente su atencion los curiosos é interesantes datos que contienen.

Más adelante añade:

«Para lograr tan deseados fines, para imprimir vida industrial, agrícola y comercial donde precise, está proyectada una vía férrea que parta de la misma estacion de la línea de Sevilla, en Jerez de la Frontera á Arcos con direccion á Villamartin, la cual sale de la provincia por Olvera, empalma en Bobadilla con la línea de Málaga á Córdoba y Granada, que se unen en dicha estacion de Bobadilla.

Esta combinacion es de suma importancia para la provincia de Cádiz, porque no teniendo en la actualidad los pueblos citados salida para esa parte de la frontera, se pondrian en comunicacion directa con la línea de Granada, Almería, Cartagena, Múrcia, Alicante, Dénia, Valencia, Castellon, San Cárlos de la Rápita, Tarragona, Barcelona, Gerona y Perpiñan (Francia); de este modo se une á Cádiz por medio de fácil comunicacion terrestre con todos los puertos del Mediterráneo.

Nos parece tambien muy importante, por los beneficios de distintos géneros que de ella surgirá, *la vía nueva directa*, que se abre para venir de Cádiz á Málaga á Madrid, pues una vez que el viajero se encuentre en Bobadilla, puede continuar su marcha á Puente Genil, y por Martos y Linares á Manzanares, Alcázar de San Juan á esta capital.»

Y, por último, y es lo más notable, copiaremos este párrafo:

«Como quiera que la indicada empresa es una de las más fuertes de Lóndres y Liverpool, dedicada hace muchos años á la construccion de vias férreas, puertos, explotacion de minas, para lo que cuenta con grandes talleres, ofrece tener terminadas todas las obras en el brevísimo plazo de tres años.»

Escusado es decir cuánto celebrará la provincia que se cumpla esta última y satisfactoria promesa.

Como la Empresa no pide subvencion, es de creer que el gobierno resolverá de plano cualquiera dificultad, si es que surjen dificultades, que no deben esperarse.

Lo que sí puede suponerse es que el Sr. Toro habrá mandado suspender todo trabajo sobre ferrocarriles económicos, en vista de las noticias que dejamos copiadas. Veremos lo que sobre este particular dicen los demás periódicos de Cádiz.

—

Leemos en el «Portus Menesthey:»

«SALVA-VIDAS.—El Domingo 22 se hizo la prueba oficial del salva-vidas *Carmelo*, invencion de la Sra. D.ª Cármen Lopez y de su hija la bella Srta. Sofía Sanchez. Verificóse la prueba entre los dos puentes, asistiendo al acto además de las citadas el Sr. Comandante de Marina, varios señores oficiales del mismo cuerpo, Alcalde D. Manuel Gutierrez Lopez, 5.° teniente D. Manuel Diaz Gomez y el Secretario D Juan Jimenez; los Sres. D. Alfredo Figueroa, D. Guillermo Patterson y D. Roberto Pithmann, en representacion de la Sociedad de Salvamento de Náufragos.

El resultado fué satisfactorio, aunque segun parecer del Comandante de Marina y de otro señor oficial, tiene que sufrir alguna reforma muy útil para su mejora.

El peso del hombre que hizo la prueba fué de 70 kilógramos. El del aparato mojado de 6 kilógramos, peso muerto 8 1|2, invirtiendo en colocárselo 7 minutos.

Acto seguido se efectuó la prueba de un cinturon salvavidas, invencion del Teniente Coronel D. Antonio Bayo y Tosar, dando un resultado excelente: su peso mojado es de 1 3|4 kilógramos; sostiene 10 de peso muerto, teniendo el que lo probó 70 kilógramos de peso.»

—

Programa de la funcion de fuegos artificiales que ha de tener lugar hoy sábado á las nueve de la noche en la plaza de Alfonso XII, bajo la direccion del pirotécnico D. Salvador Rodriguez.

1.° Seis cohetes de fuerte detonacion anunciará la salida de una paloma que recorrerá gran trayecto por un alambre desde una azotea al sitio destinado para los fuegos.—2.° Erupcion volcánica inflamada por la paloma anterior.—3.° Cuatro cohetes de lágrimas.—4.° La mariposa.—5.° Bomba de estrellado.—6.° Rueda de plata matizada con colores.—7.° Ocho cohetes de varios calibres.—8.° Bombas de campamento.—9.° Disco giratorio.—10. Seis cohetes luceros.—11. Corona ascendente con adornos de colores.—12. Cuatro cohetes reales.—13. Las lacas.—14. Ocho cohetes surtidores.—15. Cuadro de morteros finalizando con la inscripcion Féria de Jerez y la ascension de una corona.

—

Segun noticias que tiene «La Union Católica,» el nuevo ministerio se constituirá en la forma siguiente, quedando solo del actual el Sr. Sagasta y el señor Rodriguez Arias:

«Estado, el marqués de la Vega de Armijo ó el duque de Tetuan; Gracia y Justicia, el Sr. Groizard ó el Sr. Montero Rios; Hacienda, el Sr. Eguilior; Gobernacion, D. Venancio Gonzalez; Fomento, el señor Canalejas; Ultramar, el Sr. Maura, y Guerra, el Sr. Bermúdez Reina.»

Si efectivamente la crísis estuviese tan adelantada como supone *La Union Católica*, habria motivo para dudar si lo que le ha obligado al Sr. Sagasta á guardar cama es un constipado.

U otra dolencia más interesante.

—

A propósito de la especie de licenciamiento que cada uno de los jefes del partido reformista hace á sus huestes, cuéntase que un ex-diputado, cuyo ingenio ha dado merecida notoriedad á su talento político respondió lo siguiente:

—Esta libertad en que se nos deja ahora es igual á la que tendria un viajero que, embarcado en un buque de una empresa acreditada, llegara á enterarse á los seis dias de navegacion y cuando [illegible] el mar, que el barco hacia agua, que el timon estaba sin gobierno y que nadie se cuidaba de la brújula, y cuando le llamara la atencion al capitan, este le contestara:

—Amigo, si no le acomoda á Vd. viajar asi, puede bajarse por cualquier parte.

Ni más ni menos que si el buque fuera una galera.

—Bueno—decia ese diputado,—que se avisara al salir del puerto; pero cuando no se vé tierra por ninguna parte dejarle á uno en libertad de marcharse, es como cogerle por el pescuezo y tirarlo al agua.

—

Viajeros.—Dice el «Diario:»

«En el tren correo de anoche llegaron á esta capital el eminente jurisconsulto y ex-ministro Sr. D. Manuel Silvela y el señor don Joaquin Maria Bremon, testamentario del Sr. D. Diego Fernandez Montañez.

La llegada de ambos señores se relaciona con la liquidacion de la referida testamentaría y entrega al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz de los fondos existentes.

Hoy celebrará sesion extraordinaria el Consejo del Monte de Piedad, para tratar del expresado asunto, asistiendo los señores Bremon y Silvela.»

—

El domingo próximo se verificará en el palacio de la Exposicion el banquete con que el Sr. Abascal obsequia al obispo de Madrid, al Gobierno, Ayuntamiento, Junta de primera enseñanza y á los profesores y maestras de las escuelas municipales que asistieron al festival infantil.

Probablemente asistirán los niños y niñas que más se hayan distinguido en sus estudios, los que entonarán los himnos que se cantaron en el dia del festival.

En la escalera que dá acceso al palacio de la Exposicion, vestíbulo y salon, estarán formados los alguacilillos y porteros de banda con los mismos trajes que lucieron en el centenario de Calderon.

—

Con objeto de facilitar al público la asistencia á la Féria de ganados de Caulina, la Compañía de ferro-carriles ha dispuesto para los tres dias los trenes siguientes:

Salida de Jerez.—A las 6 de la mañana, 7'40 de la id., 1'50 de la tarde, 6'30 de id.

Salida de Caulina.—A las 6'30 de la mañana, 8'15 de la id., 2'18 de la tarde, 7'20 de la id.

Precios de los billetes de ida y vuelta: en 2.ª clase, 1 peseta; en 3.ª, 60 céntimos. Desde Caulina habrá billletes de vuelta á 0'60 de pesetas en 2.ª y 0'40 en 3.ª

—

Decia un andaluz en una reunion:

—Yo tuve un primo que anduvo persiguiendo toda su vida el problema de hacer una tortilla sin huevos, y al cabo murió sin conseguirlo.

—Pero eso consiste—le contestó un paisano—en que no se le ocurrió arrojarse de cabeza desde la Giralda.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCÍAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Pequeña velocidad.

536: 13.000 duelas, Misa.—37: 11000 de id., id.—8903: 1 toldo, J. E.—779: 1 de envases, Lopez.—807: 3 id. Perez.—8: 8 id. Azopardo.—14: 51 id. Blazquez.—23: 2 id. Ruiz.—47: 16 id. Garcia.—52: 41 de cal, Lagos.—788: 1 manteca, Diaz.—87: 1 id. Quesada.—86: 1 id. Quirós.—85: 2 azucar, Guzman.—84: 1 manteca, Pascua.—83: 1 id. Pliegos.—88: 2 azucar, Garcia.—81: 2 café, Linares.—66: 1 harina, Guzman.—63: 2 arroz, Garcia.—801: 1 achicoria, Ortiz.—800: 1 arroz, Gutierrez.—794: 1 alubias, Guerra.—93: 2 azucar, Gonzalez.—90: 2 curtidos, José.—12: 1 azucar, Ramos.—809: 2 papas, Rodriguez.—5: 1 chacina, Gonzalez.—3: 2 datiles, Ochoa.—2: 1 arroz, Fernandez.—28: 1 quesos, Cosio.—27: 1 id. Calvo.—26: 1 id. Leoncio.—16: 6 avellanas, Gonzalez.—15: 6 azucar, Garcia.—45: 5 gas, fábrica.—39: 22 azufre, Quirós.—37: 1 albayalde, Camacho.—36: 2 azucar, Rubin.—39: 1 quesos, Rojo.—57 1 café, Mariscal.—56: 1 azucar, Remblado.—8855: 1 café, Pisas.—54: 1 azucar, Casino.—53: 2 café, Carmona.—62: 2 azucar, Cuenca.—61: 2 café, Ramirez.—60: 4 cacahuet, Ruiz.—59: 3 café, Ruiz.—58: 7 papel, Caro.—65: 2 de azúcar, Salido.—68: 109 flejes de hierro, Miquel.—890: 1 de envases, Perez.—532: 1 de id. Ortiz.—1203: 40 barriles, Urbano.—198: 39 de vino, Urbano.—492: 2 bueyes, Mellado.—1029: 1 de centeno, Belmejo.—634: 2 de aceitunas, Fernandez.—44: 2 de id, Montañez.—997: 2 barriles, Morales.—626: 1 de id. Sandino.—784: 1 de id. Moreno.—82: 1 de id, Fernandez.—83: 1 de id, Castellon.—772: 125 de cebáda, Perez.—433, 34, 35, 36: 4 de jabon, Hernandez.—745, 54: 37 de esparto, Perez.—6638, 511, 638, 691: 19 botas, Diez, Rivero, Alvarez, Fernandez.—748: 2 de chocolate, Chacon.—744, 43, 659: 7 de tejidos, Real, Garcia.—692: 1 de hierro, Vilar.—713, 21: 15 azúcar, Ibañez, Lobato.

611: 2 de hierro, Rodriguez.—609: 1 de tegidos, Ballesteros.—6601: 2 de aguardiente, Canto.—598: 4 de azúcar, Ibañez.—597: 1 de arroz, Ibañez.—577: 1 de tegidos, Herrera.—5116: 1 de máquinas, Fernandez.

560: 1 vino, Ruiz.—9083: 1 agua, Ducon 2349: 3 embutidos, Valdespino.—7320: 3 quesos, Baez.—2612: 1 agt., Fernandez. Bullosa.—615: 1 id., La Cal.—939: 1 pimenton, Diaz.—38: 1 id., Moyano.—26311 13 licor, Fernandez.—58534: 2 salchichon Serrano.—215: 1 sombrilla, Lopez.—47: 1 agt., Aparicio.—5238: 13 azufre, Parrado—53: 1 de seras, Castaño.—55: 1 barril, Martin.—58: 4 id., Ruiz.—59: 2 id., Delgado.

Gran velocidad.

719: 1 curtidos, Carrasco.—720: 1 hierro, Monteros.—6277: 1 coche, Garvey.—6227: 2 caballos, Garvey.—6258: 1 barril, Molina.—268: 1 guitarras, Nuñez.—270: 1 tejidos, Diaz.—271, 79: 6 encargos, Fernandez, Dieguez.—257: 1 sombrero, Tiesta.—260: 1 azafran, Seller.—261: 1 encargos, Ortega.—267: 2 calzado, Dianez.—276: 1 aceitunas, Fondo.—278: 1 berlina, Cruz.—3897, 913: 914: 3 de tejidos, Fantoni, Urquía, Dez.—3911, 12: 2 seda, Arguelles, Gallardo.—924: 1 guantes, Charles.—927: 1 mercería, Moliné.—908: 1 maiz, Romero.—935: 1 gutapercha, Cruz.—618: 1 ropa, Carmona.—2608: 18 equipajes, Mora.—2610: 1 quincalla, Portador—667: 7 maderas, Sadronoy.—3408: 3 frutas, Diaz.—3410: 1 aceite, J. E.—6286: 1 aceitunas, Parrilla.—6290, 826: 2 barriles, Hermosilla, Alvarez.—6303: 1 caja, Nieto.—6313: 4 farolas, G. E.—3934: 1 tejidos, Zarco.—42: 1 sombreros, Bertemati.—42: 1 mercería, Moliné.—827: 1 ropa, Real.—7418: 1 documentos, J. E.—7434: 1 billetes, id.—2829: 1 papel, Carvajal.—2830: 1 id. Fernandez.—2834: 1 impresos, Carmona.—7367: 1 corchos, Alcántara.—1729: 1 encargos, Valderrama.—1719: 3 sombreros, Nieves.—17514 2 novedades, Montenegro.—17524: 1 idem Parauso.—89469: 1 medias, Borras.—3184: 1 tegidos, Barraquels.—746: 3 postal, Contrera.—211: 1 id. Riva.—36: 1 id. Diez.—313: 1 id. Fagaña.—2615: 22 verduras, Rodriguez.—2624: 1 sera, Marin.—2631: 1 calderilla, Romero.—2625: 1 marisco, Dueña.—668: 1 salchichon, Romero.

Jerez 27 de Abril de 1888.—*Cortina.*

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del **Sol**, del **Frio** o del aire del **Mar**. Blanquean y suavizan el cutis dando **Frescura, Juventud, Aterciopelado.**

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

Joaquin Rey, perfumeria en Cádiz.

Anuncios de interés

Terminado el reparto de la contribucion industrial de almacenes de comestibles, se halla de manifiesto en el de D. Antonio Gonzalez, calle Lanceria, donde se celebrará la Junta de agravics el Viérnes 4 de Mayo, à las once de la mañana.
Jerez 28 de Abril de 1888.—*Los Síndicos.*

Pérdida.—La de una pe-rrita blanca con manchas negras que atiende al nombre de CHIQUÉ. Se gratificará á la persona que la entregue en la imprenta de este periódico.

Juan Pineda, óptico, Lar-ga, 79.—¡¡Seis dias más de próroga!!
Siendo los únicos seis dias de venta en esta casa, no se reparará en hacer grandisimas ventajas al público; hé aquí la prueba:
Gafas y lentes legitimo roca, á 50 rs. par.
Id. id con montura niquelada, á 60
Armazones oro en gafas con cristal roca, á 120 reales.
Gran surtido en todas clases de cristales y armazones
Todos los artículos existentes en dicha casa se venderán con la misma rebaja.
¡Aprovechad la ocasion!
Seis últimos dias de venta
No equivocarse, calle Larga, núm. 79.

Bermudo y Ramirez,
CÁDIZ.
Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS
CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.
Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

LAINEZ Y GILES.
CÁDIZ.
Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.
Tambien se vende en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Valdepeñas
POR CUENTA DEL COSECHERO.
Se expende á 28 reales la arroba y por botellas á 1'40.
CALLE LARGA (AGUJERO.)
La prueba de este legitimo vino hará su recomendacion.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el dia 27.

	Reses.	Pesos	Precio.
Ganado vacuno	21	3000-1,2 kilos	1'58 ptas.
Lanar.	19	354-700 »	1'22 »
Machos cabrios	1	11-300 »	1'22 »
De cerda. . . .	20	2631-000 »	1'35 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Conforme á lo dispuesto en años anteriores, los dueños de carruajes de alquiler por asientos, se sujetarán á la siguiente tarifa, para el pasaje tanto de dia como de noche, entre la poblacion y el Real de la Féria de Ganados:

Desde Jerez al Real de Caulina, por asiento una peseta.

Desde el Real hasta la plaza de Alfonso XII, por asiento, una peseta.

Los demás viajes serán á precios convencionales, prohibiéndose en todo caso admitir mayor número de pasajeros que el de asientos que contenga el carruaje.

Es tambien obligacion de los dueños ó conductores de carruajes de alquiler, procedentes de otros pueblos, y los de la localidad que no sean de punto, inscribirse en el Registro que se abrirá en la Secretaria Municipal y obtener el número de órden respectivo que llevarán adherido á los mismos en sitio visible

Por último quedan establecidos como puntos de parada á los de la ciudad los que de ordinario tienen en la calle de la Corredera y Alameda de Cristina; así como á los de fuera, la izquierda de la plaza de Alfonso XII y el final de la calle de Arcos.

Los infractores á cualquiera de dichas disposiciones serán penados con la multa de una á 25 pesetas, segun la entidad de la falta.

Y se hace público por medio del presente para comun inteligencia

Jerez de la Frontera 27 de Mayo de 1888. Eduardo Freyre.

EDICTO.

Don Secundino Nuñez, Agente del Banco de España para la Recaudacion de Contribuciones é Impuestos de esta ciudad.

Hago saber: Que publicado en el «Boletin Oficial» de esta Provincia el oportuno anuncio para que los contribuyentes de esta ciudad se presenten á satisfacer sus cuotas por el concepto de Territorial é Industrial pertenecientes al 4.° trimestre del actual año económico de 1887 à 88 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 15 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se participa que la cobranza del referido trimestre por los conceptos indicados tendrá lugar en este distrito Municipal en los dias 3 al 12 del mes de Mayo próximo desde las diez de la mañana à las cuatro de la tarde de los dias fijados, esceptuando los festivos, en la Oficina de la Recaudacion situada en la Plaza de San Marcos, núm. 5; y pasados los dias señalados de cobranza, las horas de despacho serán, de diez y media de la mañana á dos y media de la tarde, de los no feriados.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos que previene la Instruccion en su art. 16, se invita à los mismos y á sus representantes en virtud del art 13 de la misma, por medio del presente Edicto, à que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, para la cual recibirán del Recaudador que suscribe el oportuno recibo de talon sin enmienda alguna, á menos que esta no se halle salvada en el mismo recibo por medio de nota y con el sello correspondiente, debiendo conservar éste en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Igualmente se hace saber á los Contribuyentes que el art. 11 de la citada Instruccion prohibe terminantemente á esta Recaudacion hacer entrega del recibo de un trimestre, dejando en descubierto otro ú otros anteriores de la misma Contribucion.

Jerez de la Frontera á 27 de Abril de 1888. —Fíjese: El Alcalde, Freyre.—El Agente, Secundino Nuñez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago
REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 26 Y 27.

Transcripciones de matrimonios.

D. José Flores Cárdenas, con Dª Gertrudis Garcia Gomez.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Dª Milagros Garrido Rodriguez.
D. Antonio Perez Gil.
Dª Teresa Romero Ortega.
D. Pablo Escalante Ortiz.
Dª Angela Gil Jimenez.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Asilo de San José.
MAÑANA.—RR. Descalzas.
SANTO DE HOY.—San Vidal Mr., San Prudencio Ob. y San Pablo de la Cruz.
MAÑANA.—San Pedro Mr.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MINIMAS.

La Comunidad de Religiosas Minimas de San Francisco de Paula, consagra la anual solemne novena à su esclarecido fundador, la que dará principio hoy Sàbado, á las seis de la tarde, con exposicion de S. D. M.

El Viérnes 4 de Mayo, en que la Orden de los Minimos celebra la canonizacion de su incilito Patriarca, será la funcion principal à las once de la mañana con Misa solemne, haciendo el elogio de tan gran santo el presbitero Sr. D. Francisco de P. Romero.

†

Hoy Sábado 28 del corriente, á las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico, el cadaver de

LA SEÑORA

D.ª Teresa Romero y Ortega

(Q. S. G. G.)

Su viudo, hijos, sobrinos, sobrinos politicos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Dionisio, y seguidamente à la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Algarve, núm. 22.

(No se reparten esquelas.)

†

Las solemnes Honras celebradas el dia 23 del corriente mes en la parroquia del Señor San José del Valle, así como la Misa cantada con vigilia y responso que se ha de celebrar el 4 de Mayo y las rezadas de dichos dias son aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Antonio Huertas

Y JIMENEZ,

Q. S. G. G.

Su familia ruega á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 26.

—El exministro conservador D. Manuel Silvela salió ayer en el expreso de Andalucia con direccion á Cádiz.

—El rompimiento de los reformistas se hizo público oficialmente á la una de la tarde, despues de una nueva conferencia celebrada entre los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Este manifestó al que era su jefe que más valia que lo que habia de suceder dentro de quince dias sucediera desde luego, y que convencidos uno y otro de la imposibilidad de continuar unidos en política, se hiciera pública su separacion.

El general Lopez Dominguez no disputa al señor Romero el Círculo del partido. Prefiere quedarse con *El Resumen* y sus antiguos amigos.

En el Congreso no se habló de otra cosa. Este suceso alejó las conversaciones de la crísis. El señor Romero, más alegre que unas Pascuas, contó á todo el mundo lo ocurrido, empleando frases de gran consideracion personal para el general Lopez Dominguez. Este no se presentó en la Cámara. Sus más intimos se encontraban sin saber á que atenerse por no conocer otra relacion del acontecimiento que la que hacia el Sr. Romero

A las cuatro de la tarde reunió el señor Romero á los diputados reformistas y les hizo la historia oficial de lo ocurrido.—Yo no pido á nadie les dijo—que me siga en el camino que habré de recorrer. La política está muy indecisa y quiero que el que me acompañe lo haga por movimiento espontáneo de su conciencia.

Siguen al Sr. Romero los diputados señores Ordoñez, Puga, Borrego, Bergamin, Pons, Martinez, Brau, Zaldivar y Rocafort.

Le siguen los senadores Sres. Bosch, Moreno Seante y Botella, aunque este, como no le han consultado previamente sobre el asunto, estaba ayer algo resentido con el Sr. Romero.

Seguirán al general Lopez Dominguez los diputados Sres. Montilla, Dávila, O'Lawlor, y los senadores Sres. Ulloa y Rey, España, García Torres, Leon y Llerena y el general Burgos.

Por la noche estuvo en el Circulo el señor Bosch y explicó el suceso, á reserva de hacerlo hoy con más extension en la junta general de esta noche.

Los amigos del general Lopez Dominguez se darán de baja en el Círculo de la Carrera de San Jerónimo.

El general ha participado á sus amigos el suceso.

La casa del Sr. Romero estuvo anoche más concurrida que en la anterior.

—Con sus hijas y el príncipe Fernando llegó ayer á esta córte la Condesa de París.

El príncipe y sus hermanas saldrán en el expreso de hoy para Francia é Inglaterra. La condesa no saldrá hasta el sábado próximo.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

París 26.—Ha llegado á esta capital el Gran Duque Miguel de Rusia.

Guarda riguroso incógnito.

París 26.—Con motivo de la presencia en Berlin de la Reina de Inglaterra, se ha vuelto á hablar de la cuestion del matrimonio de la princesa Victoria, hija del Emperador, con el príncipe Alejandro de Battemberg.

Esto no obstante parece que dicho proyecto está abandonado, á lo menos por ahora.

París 26.—Los periódicos argelinos confirman que cerca de la raya de Marruecos ocurrieron riñas graves entre los fronterizos, pero añaden que este hecho no ha turbado las buenas relaciones entre las autoridades francesas y los marroquíes.

París 26.—Segun noticias de Berlin, á pesar de la mejoría del Emperador van á ampliarse las atribuciones del príncipe heredero.

París 26.—El presidente de la república, Sr. Carnot, ha salido esta mañana de Limoges con direccion á Agen.

Los despachos oficiales dicen que ha sido despedido con entusiastas aclamaciones.

En Burdeos se están haciendo preparativos para recibirle suntuosamente.

Se colgarán los balcones y ventanas y habrá una iluminacion general.

París 26.—Las negociaciones para la celebracion del tratado de Comercio franco-italiano, tropiezan con tales dificultades que se considera de todo punto imposible una avenencia, si Italia no hace nuevas concesiones.

Las corrientes proteccionistas que se advierten en las Cámaras francesas, contribuyen á entorpecer estas negociaciones.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español
DURO,
su capitan D. F. Vigil, saldrá el lúnes 30 de Abril, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros,—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
SEVILLA.
Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español
CABO SANTA MARIA,
su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico
EDUARDO,
su capitan D. J. Larrauri, saldrá de Cádiz el Domingo 20 de Mayo.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA
SABADO 28.

6 15 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde.	2 de la tarde.
3 15 de la idem.	4 15 de la idem.

Teatro Principal.

A las ocho menos cuarto de la noche,
UN GATITO DE MADRID.
A las ocho y media,
CADIZ.
A las nueve y media,
Segundo acto.
A las diez y media,
TOROS EMBOLADOS.

Plaza de Toros de Jerez.

El Domingo 29 del corriente, Féria en esta ciudad, si el tiempo lo permite se jugarán seis toros escogidos, procedentes de la antigua y famosa ganadería del Sr. D. Rafael Laffitte, ántes del Excmo Sr. Duque de San Lorenzo, hoy de la propiedad del Sr. D. Felipe de Pablo Romero, vecino de Sevilla.

Espadas: Luis Mazzantini y Rafael Guerra (Guerrita), con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Las puertas de la plaza se abrirán à las dos y la corrida empezará à las cuatro.

Tendido de Sombra, 14 rs.—Id. de sol, 7.—A cada billete se le aumenta diez céntimos para pago del impuesto del sello móvil.

El encierro será público, à las siete y media de la mañana, y estarán de manifiesto los toros hasta despues de corrido el de prueba, el cual será lidiado por varios aficionados. Se regalará un premio de 125 pesetas y otro de 75.—Entrada, un real.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 á las 12'30 de la madrugada.

El general Lopez Dominguez ha declarado que no aceptará la cartera de Guerra, y si se la ofrecen sostendrá el programa de la revision costitucional para unir la democracia con la monarquía.

Se acentúa la mejoría del Emperador Federico. Ha desaparecido la fiebre y ha recobrado el apetito.

—

Madrid 27 á las 5'50 de la tarde.

Sagasta está mejor.

El Papa recibirá mañana á los peregrinos españoles.

Los círculos y comités reformistas se han adherido á Romero Robledo.

La Cámara de los Comunes ha aprobado en tercera lectura el recargo sobre los vinos embotellados. Gladstone lo ha combatido.

Las manifestaciones boulangeristas se repiten en Francia.

Consolidado, 67'20.

EXPOSICION ESPECIAL EL LUNES

30 del presente mes en los

NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Además del surtido completo de la estacion en todas clases de telas para trajes de señoras y caballeros, confecciones, tapicería, cortinas, lienzos, encajes, sombrillas, corbatas, pañolería de China, etc. etc.

SE EXPONDRÁN COMO ESPECIALIDAD una buena cantidad de artículos marcados con GRAN NUMERACION Á PRECIOS REDUCIDOS, cuya mayoría son completamente nuevos.

Se esperan para exponer el dia indicado GRANDES REMESAS DE NOVEDADES.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marques de Cádiz. Tambien se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 19

Desde el 24 de Junio en adelante se arriendan los almacenes de granos situados en la plaza de las Cocheras, núm. 2.—En la misma casa lo enseñarán é informarán. 9

Se arrienda una bodega de 43 botas de asiento en la calle Gaitan, núm. 4.—Daràn razon en la Alameda de Cristina, núm. 7. 30

Anuncios.

PÈRDIDA. — **La de** un perro color canela, que atiende al nombre de TON, que se estravió el miércoles en la noche en la plana del Arenal.—A la persona que lo entregue en la calle de Justicia, puesto de carne de Cortina, se le gratificarà. 2—1

El viernes 27, á las once de la mañana, desde la calle Honda á la Tornería, se ha estraviado una cartera verde conteniendo cédula de vecindad, tarjetas, varios apuntes y algo màs. Sin reclamar esto último, se ruega á la persona que se la haya encontrado la entregue en la administracion de este periódico.

TOLDOS.

FRANCISCO JAVIER CARRILLO.

Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores.

Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los señores Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8. 6—4

EN LA VILLA

DE

MARMOLEJO

se ha abierto al público un **NUEVO HOTEL** denominado de **MADRID**, en el que encontrarán las personas que tengan necesidad de tomar las aguas medicinales de la Fuente Agria todas las comodidades que se pueden apetecer. Montado á la altura de los adelantos modernos puede competir con los mejores de España y del extranjero. Magnífico local, excelentes habitaciones ó departamentos, elegante y rico mobiliario, asistencia y servicio de mesa esmeradísimo, es lo que ofrece el dueño á los que gusten favorecerle. Para ello no ha omitido medio ni perdonado sacrificio alguno al objeto de reunir allí todo cuanto pueda hacer à sus huéspedes màs agradable su estancia en él, abrigando la íntima conviccion, que por muchas que sean las exigencias de aquellos, aun los màs delicados han de quedar complacidos.

Almoneda.

INTERESANTE Á LOS LABRADORES

Desde las doce de la mañana à las tres de la tarde, todos los dias desde el jueves 25 del corriente, se hace almoneda de MAQUINAS y ENSERES de labor, que pueden verse en varios locales de la planta baja del ex-convento de Santo Domingo (tienen entrada por la calle del Rosario y por el Llano de San José.) 5

INTERESANTE.

En la bollería Madrileña de los Torgas, esquina de las calles de San Cristóbal y Misericordia, se expenden los jarabes y refrescos en gran escala y baratos: á 6 reales botella. A las tiendas que tomen de 6 botellas en adelante se les cobrará á 30 dias fecha. No se agrian y no se pueden adulterar para el descrédito del industrial.

CLASES.—Zarzaparrilla, limon, naranjas, corteza de cidra, agua de lavanda-malvabisco y jarabe de almendras. 10

OCASION.

Por precision de tener que dedicarse el dueño á asuntos urgentes se vende en esta ciudad un establecimiento de comestibles y refino bien situado, con géneros todos corrientes y de cuantos utensilios son necesarios para el negocio.

Venta al contado ó à plazo, con garantía à satisfaccion.—Informaràn en la imprenta de este periódico. 15—4

Se vende una mesa de sala con tapa de piedra, otra de comedor y un piano, todo en buenas condiciones y por precios módicos.—Las personas que gusten verlas pueden pasar à cualquier hora del dia à la calle de Letrados-núm. 12, casa de préstamos.

En la plaza del Progreso se vende leche pura de vaca à 25 céntimos el litro, por cuenta de su dueño. 4

Almoneda de muebles de doce á cinco. Calle de Medina, núm. 1. 4

LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Mayo de 1887.

El Domingo 29 de Abril de 1888, de doce á tres del dia, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 31 de Marzo de 1888, si antes no los redimen sus dueños.

26075 Un pantalon. . 14
26088 Unas enaguas y un pañuelo. . 10
26108 Un sombrero. . 14
26159 Una manta. . 14
26223 Dos camisas. . 8
26224 Una sábana y funda. . 10
26265 Un espejo caña dorada. 30
26269 Un espejo caña dorada. 30
26278 Un pañuelo. . 20
26280 Una chaqueta. . 16
26281 Unos zarcillos negros. 16
26290 Un cuadro caña dorada. 30
26306 Un pantalon. . 12
26310 Unas botas. . 12
26312 Unas enaguas blancas y otras prendas. . 14
26314 Un cabo de género. . 12
26350 Un sombrero. . 14
26355 Un rosario. . 16
26373 Un pañuelo. . 16
26419 Dos prendas. . 10
26427 Unas botas. . 16
26438 Una colcha blanca. . 14
26448 Un reloj de plata. . 60
26477 Una cuchara y tenedor de plata. . 80
26478 Dos sábanas y dos fundas. . 14
26484 Dos agujetas de oro y un abanico de plata. . 100
26490 Un cabo de género. . 10
26503 Unos zarcillos de topacio. . 30
26513 Un cabo de género. . 16
26535 Un vestido de coco y dos prendas. . 16
26538 Una chaqueta y pantalon. . 18
26542 Unos zarcillos de plata. 16
26553 Un pañolito de espuma. 16
26557 Una chaqueta. . 14
26558 Una cuchara y tenedor de plata. . 68
26561 Un cabo de coco. . 12
26578 Dos prendas. . 10
26588 Un zagalejo. . 10
26594 Un terno y forro. . 66
26597 Un pañuelo. . 30
26598 Un vestido de coco. . 12
26605 Un cabo de género y una colcha . 20
26610 Cuatro prendas. . 20
26616 Una chaqueta. . 14
26619 Un pañuelo. . 10
26631 Una bolsa plata. . 40
26659 Una azada. . 30
26663 Un pañuelo. . 10
26705 Tres prendas. . 8
26706 Un vestido coco. . 16
26716 Una chaqueta y un chaleco. . 14
26722 Un pañuelo. . 14
26730 Un pantalon. . 10
26731 Un vestido coco. . 14
26742 Una chaqueta un chaleco y enagua. . 14
26743 Un reloj de plata. . 50
26744 Un pañuelo negro y un gaban. . 14
26750 Unas batas. . 10
26763 Una chaqueta. . 12
26766 Un pantalon. . 10
26779 Unas botas. . 16
26803 Un vestido coco. . 14
26810 Dos prendas. . 8
26815 Varias prendas. . 11
26832 Un pañuelo negro . 12
26859 Dos prendas. . 8
26869 Un cabo género. . 11
26905 Unos zarcillos. . 12
26921 Cuatro fundas y una sábana. . 14
26926 Unos aretes oro. . 40
26927 Un anillo. . 20
26928 Dos pañuelos, unas aretas y boquilla plata. . 24
26934 Una colcha y un chaleco. . 16
26935 Una cuchara plata. . 40
26938 Un cabo género. . 26
25956 Un vestido coco. . 16
26961 Una chaqueta. . 10
26965 Un pantalon. . 12
26976 Una azada. . 10
26978 Una azada. . 30
26981 Unas enaguas. . 8
26984 Una camiseta. . 10
26997 Tres prendas. . 10
27015 Unos zarcillos de oro y coral, otros de amatista y oro. . 54
27021 Una enagua de coco y un pañuelo. . 30
27022 Unos zarcillitos y unas maltezas. . 12
27027 Tres prendas. . 10
27028 Una chaqueta. . 14

Jerez y Marzo 27 de 1888.—Juan Manuel de la Vega.

VENTA.

A voluntad de su dueño se efectuará la de la casa calle Cartuja, núm. 9, compuesta de una bodega en su planta baja de cabida de 120 botas de asiento, con su patio y pozo y en el primer pise un partido de casa bastante espacioso y cómodo, con once habitaciones, comedor y dos cocinas.—Para tratar de ajuste en la misma casa, de diez à doce de la mañana. 20

NUEVOS ALMACENES

DE

MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Queda espuesto en este establecimiento el surtido más completo de pañolería crespon, lisos y bordados de la China; así como los tules y encajes negros y colores para faldas de vestidos de señora y niños.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

(BOCA.) (BOCA.)

LA INMEJORABLE

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Despacho central: Arenal, 22 duplicado MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solo se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.

Cotejen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de cualquiera otra casa, y observaràn que el nuestro, no obstante ser de màs bajo precio, aun supera en calidad, y este resultado, obtenido ya en todas partes donde se han presentado los chocolates de **LA INMEJORABLE** es el que les hace acreedores á la gran fama de que gozan.

De venta en los principales ultramarinos y confiterias de Jerez.

REPRESENTANTE: Cándido Serrano: Escritorio y muestras, Laurel, n.º 1

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

		Por saco de 100 kilos. Ptas.	Cts
Abono Núm. 1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
Id. Núm. 2.	Potàsico.—Para viñas, patatas, olivos y demàs frutales	32	»
Id. Núm. 3.	Forfatado.—Para maiz, sorgo y demàs forrajes.	30	»
Id. Núm. 4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agricola del mismo	17	50
Id. Núm. 6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
Id. Núm. 7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantias de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos A demàs noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores à D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Càdiz y Huelva, y y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancilleria, 5.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y **QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

1188 **CÁPSULAS**

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los **Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las vías *urinarias*.

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** de **CLIN y Cía**, de **PARÍS**, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El **Quina-Laroche** no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un **Elixir Vinoso** muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago*, de la *Falta de Apetito*, de la *Anemia*, de las *Fiebres*, de las *Convalecencias demasiado lentas*, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

GRANDES ALMACENES

DE

TOVÍA Y GOMEZ

CÁDIZ.

Han recibido la primera remesa de SOMBREROS, forma la mas nueva, clase propia para la estacion de verano, y precio pesetas 6'50.

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2 '50 ptas. semanales.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" MARCA DE LA FABRICA DE NUEVA YORK PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	100	Al contado	80 Ptas.
» » de pié.	»	125	»	100 »
» Intermedia de pié.	»	162'50	»	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	»	212'50	»	170 »
» Industriales » »	»	250	»	200 »
» Brazo giratoria para zapatero.	»	237'50	»	190 »
» » cilindrica » »	»	262'50	»	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Pídanse nuevos catálogos ilustrados.

19. ALGARVE. 19

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, 8.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 7.